

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 110 Martes 9 de mayo de 2023 Sec.

Sec. V-B. Pág. 21327

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13714 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 28 de abril de 2023, sobre otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de practicaje a la entidad CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO, S.L.P.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 28 de abril de 2023, acordó otorgar a la entidad CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO, S.L.P., con CIF B36617769, licencia para la prestación del servicio portuario de practicaje por un plazo de DIEZ (10) años, a contar desde la notificación del otorgamiento.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Área de Explotación y Política Comercial y en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo www.apvigo.com

Vigo, 28 de abril de 2023.- El Vicepresidente - El Secretario, Manuel Ángel García García - José Ramón Costas Alonso.

ID: A230016414-1